

Centros de tolerancia que generan intolerancia

Fernando Carrión M.

Desde tiempos inmemoriales y de manera amplia se discute respecto de la localización de los bares, cantinas, casas de citas, prostíbulos y cabarets al interior de la ciudad. Pocas son las voces que buscan su exterminio; sin embargo, tras esa discusión existe el sello moralista de la perdición, que hoy toma cuerpo bajo el sentido del delito, la inseguridad y la violencia.

A los centros de tolerancia se los considera lugares donde nace o desde donde se esparce la violencia; sea porque el consumo del alcohol y las drogas son vistos como detonantes de hechos agresivos, o porque son considerados lugares violentos en sí mismos en tanto son un escenario de explotación sexual, o porque son espacios donde hay transgresiones que generan permanentemente escándalos y conflictos.

En este sentido, existe una visión de la población sobre estos lugares que tiene una carga bastante negativa, en términos de origen y lugar de la violencia, que tiende a extenderse por la ciudad y la sociedad. Por lo tanto, existe una necesidad de regulación, la cual debe ser entendida más como la formulación de una típica política de disminución de la percepción de inseguridad y, obviamente también, de aumento de la seguridad ciudadana.

Esta situación se expresa en la demanda de la población por la reubicación de estas actividades en un doble sentido: primero, del espacio público (parque, calle o plaza) hacia ciertos lugares de encierro para que operen bajo la lógica de la reclusión en cuarentena, que les impida ser vistas. Y segundo, la relocalización de ciertas zonas urbanas cercanas a los centros educativos, a los templos religiosos, a las zonas residenciales de altos ingresos y a los lugares centrales, hacia las áreas industriales o periféricas de las urbes (curiosamente donde habitan los sectores populares).

Estos desplazamientos por razones de percepción de inseguridad esconden finalmente las preocupaciones de la población por cerrar las posibilidades a las malas influencias, mostrar la cara amable de la ciudad al turista y mejorar las externalidades negativas para la inversión privada. Esto se puede afirmar porque - según los datos- no hay correspondencia explícita entre las administraciones municipales con mayores densidades en estos usos de suelo y los datos de homicidios y de robos de bienes en las mismas zonas.

De todas maneras, una buena política de seguridad ciudadana debe controlarlos, tanto por la necesidad de mejorar la percepción que tiene la población, como porque efectivamente en muchos casos son fuentes de hechos delictivos. La mayoría de estos centros opera bajo formatos altamente informales: no tienen permisos de funcionamiento, las relaciones laborales son precarias, el pago de los impuestos es limitado, los horarios de atención no se respetan y las condiciones de seguridad no cumplen con las normas establecidas. Por lo tanto, llegar a formular políticas explícitas sobre el tema requiere de amplios consensos entre los distintos actores: medios de comunicación, unidades educativas, propietarios de los locales, trabajadoras sexuales, intendencia, policía y moradores, entre otros



www.diariocom.com.ec

EDITORIAL
Página 1

ENTREVISTA
Usos y ocupación del suelo:
regulación necesaria en
la planificación urbana
René Vallejo
Página 2

Centros de tolerancia en la ciudad:
espacios más seguros para
el trabajo sexual
Elizabeth Molina
Página 10

INTERNACIONAL
Trabajo sexual en Europa:
entre la abolición y la legalización
Blanca Armijos
Página 3

TEMA CENTRAL
Reordenamiento urbano, seguridad
ciudadana y centros de tolerancia
en Quito y Guayaquil
Henry Allan
Página 4

MEDIOS
Centros de tolerancia y
regeneración: debate ausente
en la agenda mediática
Jenny Pontón Cevallos
Página 12

POLÍTICA PÚBLICA
Las regulaciones sobre
los centros de tolerancia
Alfredo Santillán
Página 11

SUGERENCIAS
Página 11

CORTOS
Página 3

